



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 279 DE 2014

Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad pasantía a unos estudiantes de la Facultad de Ingeniería

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No. 01 de 2010;

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión de los días 02 y 03 de diciembre de 2014 (Acta 39 de 2014), recibió del Coordinador del programa (CERES) de Tecnología en Obras Civiles información de las evaluaciones realizadas a los respectivos estudiantes, así como las certificaciones de las horas desarrolladas por cada uno de ellos;

Que analizada la información anterior, en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Emitir nota Aprobatoria del **Trabajo de Grado modalidad pasantía** a los siguientes estudiantes de la Facultad de Ingeniería:

TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES	
Estudiante	Código
Luis Solano David	15727137
Oscar Arias Zabala	1066183547

ARTÍCULO 2º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 03 días del mes de diciembre de 2014.

Original firmado por
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

Original firmado por
ALBERTO TATIS MONTES
Secretario Ad hoc

Transcriptor: Martha Luz Hernández Mercado